

Acta No. 11

Hora de finalización : 20:48

En Soca a los 30 días del mes de abril de 2019 siendo la hora 18.30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes:  
Alcalde: Roberto Rodríguez.  
Concejales: Sasche Esquivel, Luis Acosta, Guillermo Gutiérrez .

**Orden del día.**

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Visita de Comisión No.11 de la Junta Departamental.
- 3) Informe sobre trabajos en predio Playa de Estacionamiento .
- 4) Iluminación Cartel Soca.
- 5) Reparación entrada Barrio Escarpín.
- 6) Solicitud de comodato Predio AFE Piedras de Afilar.

**Resumen de informes**

Recibimos a la Comisión No. 11 "Descentralización y Participación", presidida por el Edil Sr. Jorge Aquino, quien se presenta y al resto de sus compañeros (Torena, Ortega, Bentancor, Stanisich, Acosta). Explica que el cometido de su visita a los diferentes Municipios del Departamento es con la finalidad de realizar un análisis sobre las falencias y virtudes de los mismos, con el objetivo de tener material para buscar soluciones a los problemas y mejorar así el funcionamiento.

Alcalde les da la bienvenida y se presenta y al resto del Concejo Municipal (Roberto Rodríguez, Esquivel, Gutiérrez y Acosta).

Pregunta: ¿Cómo funciona el Concejo Mpal a la hora de tomar decisiones?

Respuesta: Nuestro Concejo funciona de común acuerdo, más allá que no siempre estamos de acuerdo, siempre las discusiones son con mucho respeto y se decide mediante votación.

Pregunta: ¿Cómo es el relacionamiento del Concejo con otros organismos del Estado y con el Gobierno Departamental?

Respuesta: Con el Gobierno Departamental tenemos la mejor relación, siempre nos hemos sentido apoyados por todas las direcciones y con los directores tenemos un buen diálogo, si bien todo lleva su tiempo que a veces nos gustaría que fuera más corto, las cosas salen; el cuanto a otros organismos del Estado, al principio debido al desconocimiento nos costó un poco pero ahora hemos logrado extender líneas de contacto y pudimos llevar a cabo varios proyectos en conjunto.

Pregunta: ¿Están conformes con los límites de su Municipio?

Respuesta: Sí, hasta ahora no hemos tenido problemas en este tema.

Pregunta: ¿Cuáles son los vínculos que crea el Mpio. Para el contacto ciudadano?

Respuesta: Además de los ámbitos formales (Cabildos y Audiencias Públicas), contamos con varias comisiones de vecinos que trabajan en conjunto con el Municipio, y la puerta está siempre abierta para escuchar las inquietudes de los vecinos.

Pregunta: ¿Y El Abrazo del Solis Grande?

Respuesta: El Municipio brinda apoyo económico, logístico, realizando todos los contactos y trámites con el Gobierno Departamental y otros organismos, aportamos funcionarios para trabajar; pero el evento es organizado y administrado por una Asociación Civil.

Pregunta: ¿Los Municipios son diversos, pero se debe gobernar para todos, cuales son las herramientas políticas que el C.M. Puede utilizar y cuales son sus fortalezas y debilidades?

Respuestas: Formar parte de la M4 nos ha fortalecido más allá de que nuestras realidades son muy diferentes, hemos aprendido a utilizar la experiencia de los compañeros para transformar debilidades en fortalezas. Nos ha fortalecido el apoyo de las direcciones.

Alcalde informa tomado conocimiento (como luce en acta No9/2019) de Resolución No.19/01657; este C.M. Resuelve realizar un sondeo a interés de empresarios locales a realizar la tarea a cambio de la leña, solo uno (Leñería Costa Azul de Santiago Pifano) de los que visitó el predio manifestó su interés, ya que cuenta con la maquinaria y personal idóneo para realizar el trabajo. Se remarca que el trabajo es a cambio de la madera que de allí surja, sin ningún otro costo; además a este Municipio le resulta imposible realizar la mencionada tarea por no contar con el personal y la maquinaria necesaria, sin mencionar el costo que esto insumiría.

Viendo que se terminó la instalación y pintura de las letras corpóreas, solo resta iluminarlas.

Alcalde informa que en reunión de micro región planteó se vea la posibilidad de reparar la entrada al Barrio Escarpín, que hoy día está peligrosa.

Debido a que el directorio de AFE decidió cerrar el Galpón de Piedras de Afilar donde funciona la policlínica, este Concejo considera solicitar dicho predio y edificaciones en comodato.

**Resoluciones**

Resolución No.143 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza la rendición de gastos e inversiones fondo permanente periodo 01/01- 30/04 por un total del \$0=

Resolución No.144 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza la reposición del F.P. Por \$11.100= periodo 01/05- 31/05.

Resolución No.145 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el estimativo de gastos por \$448.278= periodo 01/05-31/05

Resolución No.146 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de insumos para funcionamiento por \$4.214= a pagarse con Fondo FIGM a Gustavo Cecot.

Resolución No.147 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de insumos para funcionamiento por \$4.064= a pagarse con Fondo FIGM a Gustavo Cecot.

Resolución No.148 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$3.000= a Rimizok a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.149 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$700= a Rimizok a pagarse con fondo FIGM..

Resolución No.150 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de reparaciones por \$50.600= a Fernando Pons a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.151 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$500= a Rimizok a pagarse con fondo FIGM

Resolución No.152 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de tractodina por \$2.000= a Gustavo Calengo a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.153 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de insumos por \$3.767= a Gustavo Calengo a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.154 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de insumos por \$2.295= a Gustavo Calengo a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.155 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de reparación por \$14.277= a José. I. Alvarez a pagarse con fondo FIGM

Resolución No.156 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de reparación por \$10.980= a José I. Álvarez pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 157 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza la solicitud de comodato predio de AFE. Piedras de Afilar.  
Resolución No 158 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de gomería a Miguel Barrios por \$1.750= a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No.159 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de bidones de agua por \$1.560=a Nathalia Patricia Riera a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 160 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de combustible por \$ 1.000= a Rimizok a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 161 Aprobado 4 en el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de pintura y techado de bancos por \$5.500= a José I. Hernández a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 162 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de combustible por \$1.000= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 163 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de combustible por \$2.000= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 164 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de combustible por \$1.000= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 165 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de repuestos por \$2.360= a Riaden S.A a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No. 166 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Aprueba el gasto de combustible por \$700= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No.167 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de insumos por \$2053= a Gustavo Calengo a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No.168 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de caños de hormigón por \$19.526= a Fernando Pons a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No.169 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de publicidad por 2.000= a FM 89.9 Atántida a pagarse con fondo FIGM.  
Resolución No.170 Aprobado 4 en 4 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de iluminación de cartel por \$11.512= a Danny Da Silva a pagarse con fondo FIGM.

**Próximo Concejo 15 de mayo de 2019 hora 18:00.**

LA PRESENTE ACTA SE LEE . OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SOCA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2019. LA QUE OCUPA EL FOLIO No.11 y 12.



Roberto Rodriguez  
Alcalde

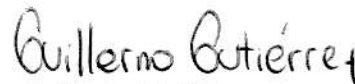
Isabel Cabana.  
Concejaj.



Sascho Esquivel  
Concejaj.



Luis Acosta.  
Concejaj



Guillermo Gutierrez  
Concejaj.